



Asamblea General

Distr. general
16 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
43^{er} período de sesiones
1 a 12 de mayo de 2023

Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones 5/1 y 16/21 del Consejo de Derechos Humanos*

Tonga

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Metodología y proceso de elaboración del informe	3
III. Aplicación de las recomendaciones del anterior ciclo del examen periódico universal (2018)	4
IV. Cuestiones nuevas y emergentes	20
V. Desafíos y cooperación internacional.....	22
VI. Conclusión	22

I. Introducción

1. El Gobierno del Reino de Tonga (Tonga) se complace en presentar su cuarto informe nacional al Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU) en el 43^{er} período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.
2. El Grupo de Trabajo sobre el EPU examinó el tercer informe nacional del Reino de Tonga en su 29^o período de sesiones, el 15 de enero de 2018. El 10 de enero de 2018, el Consejo de Derechos Humanos eligió a una troika integrada por Angola, los Emiratos Árabes Unidos y Eslovaquia para facilitar el examen del país.
3. La delegación que presentó el tercer informe nacional de Tonga estuvo encabezada por el Fiscal General Adjunto, Sr. Sione Finau Sisifa, a quien acompañaron la Sra. Susana Faletau, Directora del Departamento de Justicia, el Sr. Sonata Tupou, Encargado de Negocios de la Alta Comisión de Tonga en Londres, y la Sra. Akanesi Katoa, Abogada Adjunta de la Corona en la Fiscalía General.
4. Tonga recibió un total de 110 recomendaciones en el curso del diálogo interactivo con el Grupo de Trabajo. Consideró aceptables 52 recomendaciones presentadas por los Estados, que el Gobierno aplicaba o ya había aplicado. Sin embargo, estimó que 58 recomendaciones eran bastante problemáticas debido a las circunstancias del país, por lo que aplazó su aceptación a fin de disponer de tiempo suficiente para responder a ellas.
5. Tonga preparó otra declaración en respuesta a esas 58 recomendaciones aplazadas, que más adelante se sometió al examen final del Consejo de Derechos Humanos en su 38^o período de sesiones.
6. Tras examinar la información facilitada con posterioridad, el Consejo de Derechos Humanos aprobó el tercer informe nacional de Tonga por consenso¹.
7. El presente informe expondrá los avances de Tonga desde el 28 de junio de 2018, así como su cuarto informe nacional. Tonga es un pequeño Estado insular en desarrollo cuyas circunstancias son especiales y únicas, y continúa haciendo frente a los desafíos que son comunes a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo.
8. En ese sentido, cabe destacar dos importantes acontecimientos que afectaron a su progreso y desarrollo en general, especialmente en el ámbito de los derechos humanos. El primero fue la pandemia mundial de COVID-19, que asoló el planeta a partir de 2020. El segundo fue la erupción volcánica y el tsunami del Hunga Tonga-Hunga Ha'apai, en 2022, un desastre natural que causó la pérdida de vidas y la destrucción de medios de subsistencia y propiedades en el país. Estos acontecimientos hicieron retroceder a Tonga en todos los aspectos y pusieron en peligro el cumplimiento de sus compromisos en materia de derechos humanos.
9. A pesar de ello, Tonga ha puesto en marcha importantes iniciativas para avanzar en el cumplimiento de sus compromisos y obligaciones de derechos humanos, en la mayor medida de sus posibilidades y capacidades.

II. Metodología y proceso de elaboración del informe

A. Metodología de elaboración del informe

10. Con arreglo al mandato del Grupo de Trabajo sobre el EPU² de Tonga establecido por el Gobierno, la Oficina del Primer Ministro preside el Grupo de Trabajo y, a tal fin, está representada por el secretario principal y el secretario del Gabinete. En 2020, 2021 y 2022. El Grupo de Trabajo del EPU se reactivó y la Oficina del Primer Ministro convocó una serie de reuniones. El Ministerio de Justicia desempeña las funciones de secretaría del Grupo de Trabajo del EPU y se encarga de facilitar y coordinar sus reuniones³.
11. El Gabinete estableció el Grupo de Trabajo del EPU para que funcione como mecanismo gubernamental a efectos de la aplicación, la presentación de informes y el seguimiento. Proporciona una plataforma en la que los ministerios pueden informar, debatir

y colaborar en lo que respecta al avance de los compromisos, las obligaciones y las iniciativas en materia de derechos humanos a nivel de las políticas. Además, la División de Planificación Nacional de la Oficina del Primer Ministro y el Departamento de Estadística forman parte integrante del Grupo de Trabajo del EPU con miras a asegurar la vinculación de la labor del Grupo con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de Tonga.

12. El Departamento de Estadística de Tonga lanzó la Estrategia Nacional para el Desarrollo de las Estadísticas (2019-2023), que es el marco de orientación para establecer, vigilar y evaluar los indicadores de derechos humanos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país.

13. Con el fin de preparar el cuarto informe nacional de Tonga y examinar los avances y las iniciativas del Gobierno en la esfera de los derechos humanos, el Grupo de Trabajo del EPU incluyó el informe entre los puntos prioritarios permanente de su agenda.

B. Proceso de elaboración del informe

14. El Grupo de Trabajo del EPU lideró la preparación del cuarto informe nacional de Tonga, identificó los ministerios competentes responsables de aplicar las recomendaciones del ciclo anterior, y encargó a cada ministerio que informara sobre sus respectivos avances en relación con las recomendaciones formuladas en el tercer informe nacional.

15. Los ministerios transmitieron toda la información actualizada pertinente a la secretaría del Grupo de Trabajo⁴. Además, se convocaron dos talleres nacionales en octubre de 2022 y enero de 2023 para fortalecer las capacidades de los miembros del Grupo de Trabajo a fin de comprender mejor las recomendaciones e identificar de manera adecuada las contribuciones de los ministerios a la aplicación de las recomendaciones.

16. El Grupo de Trabajo sobre el EPU nombró un organismo coordinador⁵ encargado de poner en marcha la redacción del proyecto de informe y de distribuirlo entre sus miembros con el fin de que lo examinaran y aprobaran antes de presentarlo al Gabinete de Su Majestad para su aprobación definitiva. Tonga presenta los progresos realizados hasta la fecha al respecto en la parte II de este informe.

III. Aplicación de las recomendaciones del anterior ciclo del examen periódico universal (2018)

17. Esta parte del informe muestra información sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones del ciclo anterior del EPU, formuladas en 2018.

A. Marcos de derechos humanos

1. Marcos nacionales

Continuar adoptando medidas efectivas para proteger los derechos de los grupos vulnerables⁶

18. Tonga considera que sus grupos vulnerables son las personas mayores, las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.

19. La Constitución de Tonga [cap. 1.01] establece que la ley se aplica por igual a todas las clases sociales, y no se promulgarán leyes que afecten a una clase y no a otra⁷. De ahí que se aplique la misma ley para proteger los derechos de los grupos vulnerables.

20. En 2015 se estableció la División de Protección Social y Discapacidad en el Ministerio del Interior, de conformidad con la política gubernamental del Marco de Desarrollo Estratégico de Tonga II (2015-2025) sobre comunidades vulnerables. Esta División se encarga de vigilar las actividades del Gobierno de Tonga para hacer efectivos los derechos

de las personas con discapacidad, las personas mayores, los hogares pobres y los niños vulnerables.

21. En mayo de 2021, el Gobierno aprobó aumentar la prestación otorgada en el marco de la política de bienestar social a las personas mayores tonganas de entre 70 y 79 años hasta 80 paanga mensuales, y a las de entre 80 y 100 años hasta 100 paanga mensuales. La política de bienestar social era aplicable a todas las personas mayores de Tongatapu y las islas periféricas. Hasta la fecha, un total de 4.500 personas se han beneficiado de esta política.

22. De conformidad con la política de bienestar social de Tonga, también se aprobó una prestación destinada a las personas con discapacidad que incluye una ayuda económica mensual de 50 paanga para las personas con discapacidad leve, 80 paanga para las personas con discapacidad moderada y 100 paanga para las personas con discapacidad grave. Hasta enero de 2023, un total de 2.502 personas con discapacidad había recibido esta ayuda.

23. En agosto de 2020 el Gobierno de Tonga puso en marcha el Plan Estratégico Nacional de Cuidados de Larga Duración (2020-2024)⁸, en un esfuerzo por asegurar atención adecuada a la población anciana del país.

24. El Régimen Nacional de Prestaciones de Jubilación-Asistencia Social (2010), que se basa en las disposiciones de la Ley del Fondo Nacional de Prestaciones de Jubilación, establece un pago mensual mínimo de 65 paanga para las personas mayores de 70 años que no trabajan⁹.

25. La política sanitaria universal de Tonga, implementada por el Ministerio de Salud, ofrece asistencia sanitaria y dental gratuita en todo el país a todos los grupos, incluidas las personas mayores¹⁰.

26. El programa piloto de servicios sociales de Tonga, que presta servicio en Tongatapu y las islas periféricas, incluye un programa de atención domiciliaria para las personas mayores y con discapacidad más necesitadas. En el marco de este programa, la organización Ma'a Fafine mo e Famili ha prestado asistencia en el hogar a 150 personas mayores y con discapacidad en Tongatapu y Ha'apai¹¹.

27. El programa de atención a la tercera edad proporciona cuidados a domicilio a un máximo de 200 personas mayores con las necesidades más acuciantes. El programa se aplica en Ha'apai y Tongatapu¹².

28. El Ministerio de Infraestructuras está trabajando para que todos los edificios públicos sean accesibles en silla de ruedas¹³. El Tribunal Supremo ha desarrollado una política interna sobre personas con discapacidad que se implementó en 2020 con objeto de que se atiendan las necesidades de estas personas cuando acceden a los tribunales. La finalidad principal de la política es asegurar, en la mayor medida posible, que todas las personas que trabajan en los tribunales, acuden a ellos y utilizan sus servicios no sean objeto de discriminación alguna por motivos de discapacidad, que se proteja la integridad física y mental de las personas con discapacidad, y que todas las personas tengan acceso a la justicia.

29. El proyecto Skills and Employment for Tongans (competencias y empleo para los tonganos) del Banco Mundial¹⁴ se centra en proyectos de desarrollo que mejoran la accesibilidad de los estudiantes pobres y vulnerables a la educación secundaria y terciaria y facilitan la transición de los tonganos a puestos de trabajo en los mercados laborales nacional y extranjero.

30. En el período 2019-2020 se puso en marcha el Programa de Eliminación de la Pobreza mediante Transferencias en Efectivo Condicionadas a Estudiantes de Hogares Pobres, que forma parte del proyecto de competencias y empleo para los tonganos, con el objetivo de mejorar las oportunidades de progresión en la escuela secundaria y facilitar la transición a puestos de trabajo en los mercados laborales nacional y extranjero para los tonganos. En diciembre de 2022, un total de 3.880 estudiantes de secundaria pertenecientes a hogares pobres se había beneficiado de ayudas económicas para el pago de sus tasas escolares.

31. En octubre y diciembre de 2022, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) concedió una transferencia en efectivo por importe de 200 paanga a cada niño con discapacidad, persona con discapacidad y hogar afectado por las erupciones del volcán Hunga Tonga-Hunga Ha'apai.

32. En cuanto a los derechos de las mujeres y los niños, se abordarán en otras partes del presente informe.

Proseguir el proceso de democratización, incluida la adopción de medidas para mejorar el respeto de los derechos civiles de sus ciudadanos a fin de lograr el pleno goce en igualdad de condiciones de los derechos humanos fundamentales¹⁵

33. Tonga sigue avanzando en sus reformas democráticas y velando por la clara separación de los poderes ejecutivo¹⁶, judicial¹⁷ y legislativo¹⁸, de conformidad con la Constitución.

34. La Constitución de Tonga contempla los derechos civiles que se mencionan a continuación:

- a) El derecho de todas las personas a un juicio imparcial y a la imparcialidad de los tribunales¹⁹;
- b) La libertad de religión²⁰;
- c) La libertad de expresión²¹;
- d) El sufragio universal a los 21 años²².

Establecer una institución nacional de derechos humanos capaz de promover y proteger los derechos humanos en el país, invirtiendo suficientes recursos humanos y financieros para garantizar su buen funcionamiento²³

35. La Ley del Comisionado contra la Corrupción [cap. 2.01] prevé el nombramiento de una Oficina del Comisionado contra la Corrupción para investigar los altos niveles de corrupción en el país.

36. Tonga se adhirió a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2020, y participa en los ciclos de examen de su aplicación establecidos en virtud de la Convención.

Velar por que se destinen suficientes recursos a la aplicación plena y satisfactoria de la Política Nacional Revisada de Género y Desarrollo (2014-2018)²⁴

37. Se ha puesto en marcha la Política Nacional de Empoderamiento de la Mujer e Igualdad de Género y su Plan Estratégico de Acción (2019-2025), y el Ministerio del Interior ha asignado un presupuesto para que la División de Asuntos de la Mujer se encargue de su aplicación.

38. El principal objetivo de esa política es avanzar en la igualdad de género mediante la contribución activa y la participación significativa tanto de mujeres como de hombres en todas las esferas y a todos los niveles del desarrollo y de la toma de decisiones, con miras al bienestar de las familias y al beneficio de toda la sociedad²⁵.

39. En enero de 2023, el Departamento de Estadística de Tonga impartió una formación a nivel nacional sobre la elaboración y el uso de estadísticas de género para el seguimiento de los ODS y la aplicación de la Hoja de Ruta del Pacífico. Esto refleja el compromiso del Gobierno de Tonga para lograr la igualdad de género y utilizar los datos de género a fin de fundamentar la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación²⁶.

40. Tonga mantiene el compromiso respecto de la Hoja de Ruta del Pacífico sobre Estadísticas de Género, que proporciona el marco de orientación para apoyar los sistemas nacionales de estadísticas en la generación de datos de género de calidad, relevantes y oportunos que satisfagan las necesidades de los usuarios a fin de avanzar en la igualdad de género en el Pacífico²⁷.

Seguir esforzándose por establecer unos servicios públicos eficientes y transparentes en el país²⁸

41. La Ley de la Función Pública se modificó en 2018 para que los ministerios presenten sus informes anuales sobre la base del ejercicio financiero, de tal manera que las cuestiones financieras relacionadas con el funcionamiento de los ministerios, incluidos los estados

financieros anuales de ingresos y pagos y los estados del activo y el pasivo se alineen con los informes financieros y las declaraciones presupuestarias que el Ministerio de Finanzas presenta cada año a la Asamblea Legislativa²⁹.

42. En 2022, el Gabinete aprobó la política de acoso sexual en la función pública para que la Comisión de la Función Pública (en calidad de empleador) tome las medidas adecuadas para proteger a los funcionarios (su personal) del acoso en el lugar de trabajo, incluso por parte de terceros. También debe proporcionar orientaciones claras sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo a los empleados (incluidos los empleados fijos, los jornaleros, los empleados eventuales, los empleados contratados, los becarios y los voluntarios), los funcionarios y los voluntarios de la Administración Pública.

2. Marcos internacionales

*Mejorar el cumplimiento de los plazos de presentación de informes a los órganos de tratados de las Naciones Unidas, entre otras formas presentando los informes pendientes al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y al Comité de los Derechos del Niño*³⁰

43. Tonga remitió y presentó su informe inicial relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en mayo de 2019. El Comité de los Derechos del Niño revisó el informe inicial en 2019, y lo aprobó durante su 81^{er} período de sesiones (13 a 31 de mayo de 2019)³¹.

44. El Ministerio de Educación y Formación, en calidad de organismo encargado de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, trabaja actualmente en consulta con las partes interesadas pertinentes en el informe de Tonga relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño, que debe presentarse al Comité de los Derechos del Niño en diciembre de 2023.

45. El Gobierno de Tonga reconoce la importancia de actualizar y presentar sus informes atrasados al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

*Adoptar un proceso abierto y meritocrático para seleccionar a los candidatos nacionales a las elecciones de los órganos de tratados de las Naciones Unidas*³²

46. En la actualidad, el Gobierno de Tonga adopta un proceso meritocrático de selección de los candidatos nacionales a los mecanismos internacionales. Los candidatos se someten a la aprobación del Gabinete de Su Majestad, cuyo respaldo se basa en sus méritos.

*Acoger favorablemente la solicitud de visita del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica*³³

47. Tonga espera seguir colaborando con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluidos los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo del EPU.

*Cooperar con el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de Asistencia Técnica para Apoyar la Participación de los Países Menos Adelantados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la Labor del Consejo de Derechos Humanos*³⁴

48. Tres mujeres tonganas se han beneficiado del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de Asistencia Técnica para Apoyar la Participación de los Países Menos Adelantados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Uno de los beneficiarios del Fondo Fiduciario fue el redactor principal del segundo, tercer y cuarto informe sobre el EPU de Tonga.

*Concluir el proceso de ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y reconsiderar todas las posibles reservas a ella*³⁵

49. En Tonga se estableció un Subcomité del Gabinete para coordinar y facilitar la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

50. A pesar de que no ha ratificado esa Convención, Tonga dispone de numerosos instrumentos jurídicos que promueven sus objetivos, por ejemplo, los siguientes:

a) La Política Nacional de Empoderamiento de la Mujer e Igualdad de Género y su Plan Estratégico de Acción (2019-2025), que establece como una de sus medidas fundamentales el desarrollo de un plan de acción relativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer con miras a concienciar a la comunidad, entablar consultas sectoriales y desarrollar capacidades en el seno del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las iglesias³⁶;

b) En 2022, la Asamblea Legislativa aprobó una modificación de la Ley de Delitos Penales para ampliar la definición de “violación” e incluir la violación digital;

c) Tonga ha establecido numerosos marcos jurídicos, institucionales y de políticas que reflejan los principios de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, entre ellos los siguientes:

- La Política Nacional de Empoderamiento de la Mujer e Igualdad de Género y su Plan Estratégico de Acción (2019-2025), lanzados en 2019. Esta política propone un conjunto revisado de prioridades y directrices acordadas para que el Gobierno y la sociedad civil aumenten su capacidad de respuesta a las cuestiones de género y mejora del bienestar de las familias mediante la integración de una perspectiva de género en el proceso de elaboración de leyes, políticas y programas que permitan asegurar la igualdad de derechos, oportunidades y beneficios a mujeres y hombres³⁷.
- La encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) de Tonga en 2019 ofrece la mayor fuente de datos estadísticamente sólidos e internacionalmente comparables sobre las mujeres y los niños. La MICS de Tonga recogió datos sobre salud, nutrición, protección infantil, educación, agua, saneamiento e higiene, así como violencia doméstica, entre otros temas, y proporciona datos desglosados para la identificación de disparidades con objeto de fundamentar las políticas encaminadas a la inclusión social de la población más vulnerable.

d) El establecimiento del Centro de Asistencia Jurídica para la Protección de la Familia en 2018, que ahora depende del Ministerio de Justicia y cuenta con un presupuesto específico para ayudar a las víctimas de la violencia doméstica;

e) El Centro de Asistencia Jurídica para la Protección de la Familia, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), creó un portal en línea para que las supervivientes de la violencia doméstica y de género puedan acceder a información jurídica y a un mecanismo de denuncia;

f) De conformidad con la Ley de Protección de la Familia [cap. 6.02], el Gobierno proporciona una asignación presupuestaria con cargo al Fondo Fiduciario de Protección de la Familia para prevenir la violencia doméstica.

*Seguir esforzándose por ratificar los instrumentos internacionales y cooperar con los mecanismos de derechos humanos, incluido el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*³⁸

51. A pesar de que Tonga no ha ratificado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, formó parte de los siete países insulares del Pacífico que participaron activamente en la mesa redonda sobre la ratificación y aplicación del Estatuto de Roma que tuvo lugar en Port Vila, Vanuatu, el 31 de mayo de 2019, facilitada por Parlamentarios para la Acción Global (PGA) en cooperación con el Gobierno de Vanuatu, la República de Corea y la Corte Penal Internacional, y en asociación con el Servicio Europeo de Acción Exterior³⁹.

*Abolir formalmente la pena de muerte, entre otras vías ratificando el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Segundo Protocolo Facultativo, destinado a abolir la pena de muerte*⁴⁰

52. La pena de muerte sigue siendo la máxima sanción penal de que dispone legalmente el Estado, y solo se ha impuesto en los casos más atroces hace 26 años. La actual voluntad de reforma constitucional y política y el examen de otros instrumentos internacionales de derechos humanos pueden ofrecer nuevas oportunidades de consideración y debate sobre esta cuestión⁴¹.

*Firmar y adherirse a los tratados internacionales fundamentales de derechos humanos en los que Tonga aún no es parte, a saber, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*⁴²

53. La reunión de trabajo del Grupo Parlamentario de Derechos Humanos de la Commonwealth del Pacífico facilitó un taller en Tonga para ayudar a los parlamentarios tonganos a mejorar su labor de promoción de los derechos humanos en el país y promover el compromiso respecto de otros tratados de derechos humanos, por ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁴³.

54. Los tribunales de Tonga siguen aplicando los principios del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, como se observa en la causa *R v. Vola* [2005] Tonga LR 404, en la que los tribunales aplicaron dichos principios aunque el país no había ratificado el Pacto.

55. A pesar de que Tonga no ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sus principios están incorporados en la legislación nacional, incluidos el derecho a una atención sanitaria adecuada, el derecho a la educación y el derecho a una vivienda digna, alimentación y alojamiento.

56. En relación con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Relaciones Laborales de 2020, que asegura que los derechos y principios fundamentales en la esfera del trabajo incluyan la prohibición del trabajo forzoso, la no discriminación, la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor y la libertad de asociación⁴⁴. Esta Ley está pendiente de sanción real.

57. Tonga no es signatario de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, si bien cuenta con una política de migración y desarrollo sostenible elaborada por un grupo de trabajo técnico y aprobada por el Gobierno en 2021, que incorpora algunos de los principios de dicha Convención con el fin de promover los beneficios y minimizar los costos de la migración interna e internacional por medios legales, protegiendo al mismo tiempo los derechos y la seguridad de los migrantes⁴⁵.

58. El Gobierno de Tonga ha establecido un grupo de trabajo en el seno del Gabinete para examinar y considerar la ratificación de la Convención contra la Tortura. Este examen final se encuentra pendientes de las últimas aprobaciones internas antes de que el país pueda proseguir con la ratificación de la Convención.

59. Tonga aceptó una petición cursada por la Iniciativa sobre la Convención contra la Tortura para realizar una visita al país en 2019, y en febrero de ese año se realizó esa visita diplomática de alto nivel cuyo principal objetivo era apoyar y ampliar la capacidad y los conocimientos técnicos de las autoridades estatales en sus preparativos para ratificar la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes⁴⁶.

60. Tonga expresó su compromiso respecto de la ratificación de la Convención contra la Tortura durante un seminario de alto nivel llevado a cabo en Fiji, en febrero de 2019, en el marco de la Iniciativa sobre la Convención contra la Tortura⁴⁷.

61. La División de Protección Social y Discapacidad, dependiente del Ministerio del Interior, ha llevado a cabo amplias consultas respecto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de que Tonga ratifique esa Convención. Las consultas abarcaron a todas las personas que trabajan para promover los derechos de las personas con discapacidad y a proveedores sociales, líderes religiosos, mujeres, jóvenes y ONG. También incluyeron visitas a distintas zonas de Tongatapu y consultas con las islas periféricas.

Ratificar el Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182) de la Organización Internacional del Trabajo como parte de la determinación actual del Gobierno para lograr la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los convenios fundamentales de la OIT⁴⁸

62. Tonga ratificó el Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en agosto de 2020, y se convirtió en el centésimo y último miembro de la OIT en ratificarlo⁴⁹. Ello hizo que dicho Convenio sea el único que ha sido ratificado universalmente en toda la historia de la OIT.

63. En 2020 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Relaciones Laborales, que está pendiente de obtener la sanción real por Su Majestad. Dicha Ley establece lo siguiente:

a) Los derechos y principios fundamentales en la esfera del trabajo, es decir, la prohibición del trabajo forzoso, la ausencia de discriminación, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor y la libertad de asociación; y

b) Las disposiciones sobre la protección contra el trabajo infantil, que reafirman el compromiso permanente de Tonga con la aplicación del Convenio núm. 182 de la OIT.

64. En 2019, Tonga publicó su informe sobre la Encuesta de Población Activa correspondiente a 2018. El anterior informe se había publicado en 2003. El Departamento de Estadística de Tonga, el Ministerio de Comercio y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo colaboraron en la elaboración del informe de 2018, con la financiación del Gobierno de Tonga. Se prevé publicar la siguiente Encuesta de Población Activa en 2023.

65. Tonga publicó su informe de 2021 sobre la Encuesta de Empresas Informales, una colaboración entre el Ministerio de Comercio y Desarrollo Económico y la Iniciativa de Desarrollo del Sector Privado en el Pacífico, con la asistencia técnica del Departamento Nacional de Estadística. Las conclusiones de la Iniciativa de Desarrollo del Sector Privado en el Pacífico ayudan a identificar y vigilar las actividades relacionadas con la consecución de la meta 8.7 de los ODS.

66. Tonga desarrolló su primer programa de trabajo decente por país (PTDP) en el período 2018-2022. El PTDP es una herramienta de programación de trabajo elaborada mediante una serie de consultas con los mandantes tripartitos, que contiene la estrategia de las intervenciones planificadas en ese ámbito⁵⁰.

67. El Ministerio de Educación y Formación ha establecido que la escolarización sea obligatoria en Tonga de los 4 a los 18 años, de conformidad con el artículo 98, párrafo 2, de la Ley de Educación [cap. 13.01]⁵¹.

68. El Ministerio de Comercio y Desarrollo Económico, en colaboración con la Fiscalía General, también trabaja para la ratificación del Convenio sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, 1973 (núm. 138) de la OIT.

Ratificar y aplicar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y apoyar el desglose por discapacidad de los datos que figuran en los informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁵²

69. Un ejercicio conjunto entre el Departamento de Estadística de Tonga y el Ministerio de Asuntos Internos facilitó el informe relativo a la Encuesta sobre Discapacidad de 2018, que se centró en la situación de las personas con discapacidad en el país.

70. El Censo de Población y Vivienda de 2021 incluyó preguntas sobre funcionalidad.

71. La encuesta MICS de 2019 incluyó información desglosada según la situación relativa a la discapacidad.
72. Todos estos censos y encuestas se elaboraron de acuerdo con las series de preguntas del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad.

B. Cuestiones transversales

1. Igualdad y no discriminación

*Adoptar legislación especializadas que permita la creación de mecanismos de lucha contra la violencia sexual y de género, así como contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género*⁵³

73. La Ley de Protección de la Familia [cap. 6.02] se promulgó en 2013 para ofrecer protección a todas las personas en Tonga frente a la violencia sexual por razón de género y los abusos en el hogar, con independencia de la orientación sexual de la persona afectada.

*Establecer una legislación integral de lucha contra la discriminación a fin de brindar igual protección a todas las personas, en particular a los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, y prohibir la discriminación por cualquier motivo, incluidas la orientación sexual y la identidad de género*⁵⁴

74. La Constitución de Tonga establece que todas las personas están sujetas a las mismas leyes y que no se promulgarán leyes para una clase específica. Así pues, la Constitución reconoce la igualdad de todas las personas.

75. Tonga sigue introduciendo políticas y marcos jurídicos a fin de promover la inclusividad y para que se respetan y tengan en cuenta los derechos de las personas con discapacidad.

76. Es posible que Tonga no disponga de una legislación específica contra la discriminación de los grupos vulnerables, pero sus normas y prácticas culturales promueven la igualdad y el respeto de todas las personas como parte de una única familia comunitaria tongana.

*Derogar la legislación que tipifica como delito las prácticas sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo e intensificar los esfuerzos por eliminar todas las formas de discriminación de las personas por razón de su orientación sexual e identidad de género*⁵⁵

77. La Leiti's Association de Tonga es una ONG registrada que se centra en la defensa de la comunidad LGBTQ+ en el país. Es una ONG reconocida y participa activamente en las consultas públicas sobre la legislación nacional.

78. La Leiti's Association de Tonga es miembro del comité directivo nacional para la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, dirigida por la División de Asuntos de la Mujer del Ministerio del Interior.

79. La Leiti's Association sigue colaborando con la Asociación de Salud de Tonga en la promoción de la salud sexual y reproductiva, incluidas la planificación familiar y las relaciones sexuales seguras.

80. En 2022, la Asamblea Legislativa de Tonga aprobó la Ley de Delitos Penales (Modificación). Esta ley está pendiente de sanción real, y redefine la "violación" con objeto de incluir la violación anal y la violación digital.

2. Derecho al desarrollo

*Seguir aplicando el Marco de Desarrollo Estratégico (2015-2025) para lograr un desarrollo económico y social sostenible*⁵⁶

81. Todos los ministerios del Gobierno presentan anualmente un plan institucional a la Asamblea Legislativa, que identifica sus actividades y contribuciones específicas al Marco de Desarrollo Estratégico de Tonga y a los ODS, e incluye las actividades de los ministerios, departamentos y organismos gubernamentales en relación con los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos a la salud y la educación, la erradicación de la pobreza y otras actividades relacionadas con los derechos humanos.

82. La División de Planificación Nacional, que depende del Gabinete del Primer Ministro, controla y evalúa los planes institucionales. Los ministerios, departamentos y organismos gubernamentales son responsables de presentar un plan de seguimiento y evaluación bianual, que refleja la situación relativa a las actividades de los ministerios y sus contribuciones al Marco de Desarrollo Estratégico de Tonga II y a los ODS.

83. El Departamento de Estadística de Tonga vigila los indicadores de los ODS para asegurarse de que se ajustan a los fundamentos de las estadísticas oficiales.

84. El Gobierno debe aprobar las esferas prioritarias de acción para su mandato de cuatro años, que luego se vincularán a resultados específicos respecto del Marco de Desarrollo Estratégico de Tonga II y los ODS. Estas prioridades se utilizan en los criterios de evaluación de cualquier nueva iniciativa o prioridad transmitidas por los ministerios, departamentos y organismos gubernamentales.

*Seguir trabajando en iniciativas de derechos humanos y desarrollo sostenible y, cuando corresponda, adoptar mecanismos de seguimiento apropiados*⁵⁷

85. Esto se ha explicado en los apartados anteriores del presente informe.

3. Cuestiones ambientales

*Adoptar medidas concretas para proteger a los grupos vulnerables y asistirlos para que sean más resistentes a los efectos del cambio climático y los desastres naturales*⁵⁸

86. El Marco de Desarrollo Estratégico II de Tonga mantiene el compromiso de crear resiliencia y una plataforma más segura frente a los desastres naturales, así como hacer frente a los desafíos actuales del cambio climático (ciclones tropicales, elevación del nivel del mar, tsunamis, pandemia mundial, etc.) y dar respuesta a la crisis económica.

87. En 2016 se aprobó la política sobre el cambio climático bajo el lema Una Tonga Resiliente para 2035, con el objetivo de promover las iniciativas de mitigación y mejorar la gobernanza y las acciones participativas mediante una serie de objetivos específicos: por ejemplo, que cada comunidad costera disponga de una zona de gestión especial y un entorno costero protegido, carreteras rediseñadas y resilientes, hogares y centros comunitarios resilientes, y un sistema de transporte que no dependa de los combustibles fósiles⁵⁹.

88. En 2018 se aprobó el Plan de Acción Nacional Conjunto sobre Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres (2018-2028), que está en conformidad con la política de Tonga sobre el cambio climático. La finalidad de esta política es el desarrollo de la resiliencia en el país mediante un enfoque inclusivo y participativo que se base en la buena gobernanza, promueva comunidades informadas y proactivas y apoye una vía de desarrollo sólida y sostenible.

89. El Ministerio del Interior aplica un plan de recuperación en casos de desastre dirigido a las personas vulnerables, tras la erupción volcánica del Hunga Tonga-Hunga Haapai.

90. El Ministerio de Educación ha realizado con éxito simulacros de tsunami en todas las escuelas primarias de Tongatapu.

91. El Ministerio de Educación ha seguido facilitando programas escolares en la radio durante el confinamiento debido a la pandemia de COVID-19 y tras la erupción del Hunga Tonga-Hunga Haapai.

92. La Oficina Nacional de Gestión de Emergencias y la Oficina de Servicios Meteorológicos han logrado adquirir e instalar 21 estaciones meteorológicas automatizadas en todo el territorio de Tonga, que proporcionan información y observaciones meteorológicas actualizadas. En 2022, Tonga instaló con éxito un sistema de alerta temprana de desastres naturales.

93. El Departamento de Energía recibió y distribuyó 250 farolas alimentadas con energía solar, y la Ley de Energía 2020 obtuvo la sanción real en 2022.

94. El enfoque basado en los ecosistemas para el desarrollo y la conservación de la biodiversidad incluye toda esfera particular de gestión, como es el caso de la gestión de los lugares culturales e históricos, completada en un 30 %.

95. El desarrollo pesquero resiliente y la conservación de los ecosistemas marinos y costeros incluyen las zonas de gestión especial: en Tonga se han establecido 64 de esas zonas, 43 de las cuales se vieron afectadas por la erupción del Hunga Tonga-Hunga Haapai.

96. En 2018, el Departamento de Estadística de Tonga desarrolló la medida de pobreza multidimensional en el país para informar sobre quienes están sujetos a unos ingresos bajos así como a privaciones materiales y sociales, con miras a reflejar mejor el contexto social nacional.

Recabar la asistencia técnica y financiera necesaria para abordar debidamente los retos que plantea el cambio climático a fin de reducir los riesgos y aplicar sistemas de alerta temprana⁶⁰

97. Tonga se ha beneficiado de mucha ayuda técnica y financiera para hacer frente a los retos del cambio climático, en particular la siguiente:

- a) Fondo Verde para el Clima;
- b) Climate Resilience Transport Project 2020 (Banco Mundial);
- c) Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM);
- d) Fondo Fiduciario para el Cambio Climático;
- e) Asistencia para la elaboración de la política nacional sobre los océanos facilitada por el Instituto WAITT;
- f) Programas de seguridad en las escuelas, con el fin de construir instalaciones escolares más seguras para hacer frente a los efectos de los desastres naturales y del cambio climático;
- g) Proyecto Skills and Employment, destinado a ayudar económicamente a los padres y las madres de Tonga.

C. Derechos civiles y políticos

1. Derecho a la vida

Derogar la pena de muerte⁶¹

98. La pena de muerte continúa siendo la máxima sanción penal que el Estado puede aplicar legalmente, y solo se impuso en los casos más atroces hace 26 años. La actual voluntad de reforma constitucional y política y la valoración de otros instrumentos internacionales de derechos humanos pueden ofrecer nuevas oportunidades de consideración y debate sobre esta cuestión⁶².

2. Derecho a la libertad y a la seguridad personales

Abolir las disposiciones que autorizan los castigos corporales⁶³

99. La prohibición de la tortura forma parte del derecho internacional consuetudinario y es una norma que los Estados no pueden derogar, sean o no parte en diversos tratados como

la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que la prohíbe. La jurisprudencia de Tonga, por ejemplo, en el caso *Fangupo v. R*⁶⁴, ha considerado que la flagelación es ilegal.

100. La Ley de Educación prohíbe el castigo corporal en todas las escuelas⁶⁵.

101. La Ley de Protección de la Familia [cap. 6.02] protege a las mujeres y los niños de los malos tratos y el castigo corporal.

*Seguir incorporando a la legislación las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas No Privativas de la Libertad para las Mujeres Delincuentes, también conocidas como las “Reglas de Bangkok”*⁶⁶

102. El Departamento de Instituciones Penitenciarias cuenta con un oficial jurídico que colabora en su funcionamiento.

103. La Ley de Instituciones Penitenciarias establece que las reclusas deben ser alojadas separadamente de los reclusos.

104. El Departamento de Instituciones Penitenciarias dispone de una política interna que permite a las madres reclusas amamantar a sus hijos recién nacidos mientras cumplen condena.

105. El Ministerio de Justicia e Instituciones Penitenciarias está revisando la Ley de Instituciones Penitenciarias para adaptarla a las medidas contempladas en las Reglas de Bangkok.

3. Administración de justicia y estado de derecho

*Desarrollar un sistema de asistencia jurídica más amplio que ofrezca asesoramiento letrado gratuito a los acusados sin recursos*⁶⁷

106. El Ministerio de Justicia aplica el Plan de Remisión de Jóvenes, y la creación de un centro jurídico para jóvenes acusados (de 14 a 18 años) es una prioridad.

107. El mandato del Centro de Asistencia Jurídica para la Protección de la Familia consiste en prestar servicios jurídicos gratuitos a las supervivientes de la violencia doméstica, aunque se está considerando la posibilidad de ampliar ese mandato en el futuro.

108. El Centro de Asistencia Jurídica para la Protección de la Familia también forma parte del circuito de tribunales que prestan servicios jurídicos gratuitos a las supervivientes de la violencia doméstica.

109. En 2022 se puso en marcha el proyecto REACH (Derechos, Empoderamiento y Cohesión) en Tonga. La principal iniciativa en el marco de este proyecto consiste en colmar la brecha social velando por que los ciudadanos puedan acceder a los servicios públicos en toda su amplitud, incluidos los registros administrativos, los procedimientos judiciales civiles y penales, la sanidad, los servicios sociales relacionados con la violencia de género, así como el asesoramiento y las remisiones, la educación y los trámites empresariales⁶⁸. REACH también dispone de una línea de ayuda a disposición de los ciudadanos para que puedan formular consultas sobre sus necesidades.

4. Libertad de opinión y de expresión

*Adoptar medidas para reforzar las salvaguardias a la libertad de expresión, entre otras vías garantizando la independencia de los medios de comunicación públicos y privados*⁶⁹

110. En 2020 se estableció Women in Media con la ayuda del Plan de Asistencia a los Medios de Difusión del Pacífico. Esta organización sigue reuniéndose y examinando activamente los problemas y dificultades comunes a las mujeres en los medios de comunicación.

111. La Asociación de Medios de Comunicación de Tonga organiza talleres bimensuales en los que altos cargos del Gobierno, como el Fiscal General o el Comisionado de Policía, formulan importantes observaciones. Esto refleja el apoyo del Gobierno a la Asociación de Medios de Comunicación de Tonga.

5. Participación en la vida pública y política

Seguir reforzando los mecanismos para que los ciudadanos, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, puedan participar en la formulación de leyes, la supervisión, la planificación nacional y la elaboración de los presupuestos⁷⁰

112. La Asamblea Legislativa publica en su sitio web todos los proyectos de ley, reglamentos e informes parlamentarios que examina, e invita a la población en general a que transmita cualesquiera dudas en relación con las versiones actuales de los proyectos de ley.

113. Las convenciones internacionales en materia de derechos humanos deben someterse a consultas públicas intensivas. La población en general puede plantear cuestiones sobre las que se formularán reservas durante esas consultas.

114. Las deliberaciones y los debates que tienen lugar en la Asamblea Legislativa se difunden en distintos medios de comunicación, por ejemplo, la radio, incluido el debate sobre los presupuestos del Gobierno.

115. Están en marcha diferentes proyectos del Parlamento de la Juventud, que dan más voz de los jóvenes en el proceso legislativo.

6. Prohibición del trabajo forzoso, la trata de personas y todas las formas de esclavitud

Hacer frente a la cuestión de la trata de mujeres y niños⁷¹

116. El informe sobre la trata de personas de 2022 señala que Tonga permanece en la Lista de Vigilancia de Nivel 2. Tonga no cumple plenamente las normas mínimas para la eliminación de la trata de personas, aunque lleva a cabo importantes iniciativas para lograrlo⁷².

117. Tonga ha creado un Grupo de Trabajo Técnico sobre Asistencia y Protección de Migrantes, presidido por el Ministerio de Asuntos Exteriores (División de Inmigración), para evaluar las capacidades de protección de los migrantes vulnerables y prevenir la trata y el tráfico de personas en el país.

118. En 2020, el Grupo de Trabajo Técnico de Migración desarrolló y puso en marcha la Política Nacional de Migración y Desarrollo Sostenible, uno de cuyos principales objetivos es la lucha contra la trata de personas en el país. Esto incluye la prevención de la trata de personas mediante la investigación, la concienciación pública y la creación de capacidad en el seno del Gobierno⁷³.

119. El Foro de la Sociedad Civil de Tonga, en colaboración con Asia Foundation, organizó un taller sobre la trata de personas y la situación posterior a los desastres en el país, con el objetivo principal de realizar una evaluación rápida de la trata después de los desastres, habida cuenta de que suelen desencadenar vulnerabilidades a esa lacra y actividad de migración y trabajo forzoso⁷⁴.

120. En agosto de 2022, la Policía de Tonga apoyó en Suva (Fiji) el lanzamiento de la Iniciativa Regional de Apoyo a la Lucha Eficaz contra la Trata de Personas en el Pacífico⁷⁵.

121. Tonga forma parte del nuevo proyecto estadounidense de lucha contra la trata de personas en la región del Pacífico. El principal objetivo de este proyecto es reducir la incidencia de la trata y la vulnerabilidad a esa lacra mediante la mejora de los mecanismos y las estrategias de prevención y el aumento de los servicios de protección y del acceso a recursos jurídicos para sus víctimas⁷⁶.

122. El Foro de la Sociedad Civil de Tonga colabora estrechamente con los organismos gubernamentales para prestar asistencia en los talleres que abordan la trata de personas en el país.

123. La Ley de Relaciones Laborales de 2020⁷⁷ establece que toda persona que exija, consiga o emplee trabajo forzoso comete un delito⁷⁸ y puede ser condenada a una multa de hasta 50.000 paanga o a una pena de prisión de hasta 2 años⁷⁹.

D. Derechos económicos, sociales y culturales

1. Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

*Implementar un sistema oficial de apoyo a las mujeres trabajadoras, contemplando cuestiones básicas como el salario mínimo y la licencia de maternidad*⁸⁰

124. La Ley de Relaciones Laborales de 2020 fue aprobada por la Asamblea Legislativa en 2020 y está pendiente de obtener la sanción real. De conformidad con esta Ley se creará un comité que revisará el salario mínimo en Tonga.

125. La Comisión de la Función Pública concede a las funcionarias 3 meses de licencia de maternidad y a los funcionarios 5 días de licencia de paternidad⁸¹. Sin embargo, esto sigue siendo un reto para el sector privado, que solo ofrece hasta un mes de licencia retribuida.

126. La Política de Movilidad Laboral de Tonga se puso en marcha el 4 de febrero de 2021 y permite aumentar el número de mujeres que participan en los programas de movilidad laboral en Nueva Zelanda y Australia en los sectores de la horticultura, el procesamiento de carne, la construcción, el turismo y la hostelería.

127. El cuadro 1 del anexo 1 (Población activa de Tonga) muestra un resumen de las estadísticas actuales sobre la población activa del país.

2. Derecho a la seguridad social

*Adoptar medidas en favor del bienestar de las mujeres trabajadoras, como garantizar por ley las licencias de maternidad*⁸²

128. La seguridad social se proporciona en el marco de un plan de pensiones contributivo. Sin embargo, el alcance de este régimen se limita únicamente a los empleados formales y excluye a la mayoría de trabajadores que operan en la economía informal, con lo que deja de lado a los trabajadores pobres.

129. Tonga cuenta con un plan de seguro médico contributivo.

3. Derecho a la salud

*Aplicar medidas para reforzar el acceso universal a los servicios de salud, incluida la salud reproductiva*⁸³

130. El sector sanitario de Tonga sigue funcionando al amparo de una serie de instrumentos legislativos, como la Ley de Salud Pública [cap. 12.15], la Ley de Servicios de Salud [cap. 12.06], la Ley de Práctica Médica, Odontológica y Servicios de Salud Conexos [Ley núm. 9 de 2021], la Ley de Salud Mental [cap. 12.10], la Ley de Control del Tabaco [cap. 12.17], la Ley de Enfermeros, Enfermeras y Matronas [Ley núm. 10 de 2021] y otros textos legislativos que continúan regulando y supervisando los servicios médicos y de salud en Tonga.

131. La División de Salud Pública del Ministerio de Salud es responsable de la prestación de los servicios de atención sanitaria y promoción de la salud a las mujeres en edad fértil, así como los servicios de planificación familiar, vacunación y atención prenatal y postnatal (salud infantil)⁸⁴.

132. El Ministerio de Salud también se ha comprometido a desarrollar y fortalecer iniciativas y servicios inclusivos que hagan frente a la violencia de género, la violencia contra las mujeres y las niñas y la discapacidad desde una perspectiva de género⁸⁵.

133. Por lo que respecta al acceso a la atención sanitaria y los servicios de salud, los centros de distrito llevan a cabo de manera continua campañas de concienciación y prestan servicios básicos de salud, incluida la atención prenatal y postnatal.

134. En cuanto a la gestión de la salud mental, tras la erupción volcánica del Hunga Tonga-Hunga Ha'apai, la Asociación Médica del Pacífico prestó asistencia al Ministerio de Salud mediante consultas en las comunidades afectadas y una labor de concienciación sobre la importancia de la salud mental. El Ministerio de Salud tiene la intención de seguir fomentando la gestión de la salud mental tras la erupción.

135. El Ministerio de Salud logró poner en marcha el despliegue nacional de la vacuna contra la COVID-19 en abril de 2021⁸⁶. Aproximadamente el 89,8 % de la población de Tonga ha recibido su primera dosis y el 75,6 % está totalmente vacunada⁸⁷.

136. En 2020, el Ministerio de Salud también puso en marcha un Plan de Preparación y Respuesta ante la COVID-19 para disponer de los mecanismos adecuados a fin de hacer frente al brote de COVID-19 en Tonga.

137. El Ministerio de Salud estableció el Sistema Nacional de Información Sanitaria en noviembre de 2021. Se trata del primer sistema nacional integrado de información sanitaria del Pacífico. Este sistema mejorará la protección de los datos personales sobre salud que recoge el Ministerio de Salud y aumentará la eficacia de la atención prestada al paciente, con la consiguiente mejora en su seguridad.

4. Derecho a la educación

Establecer un sistema de supervisión y elaboración de informes sobre la aplicación del marco de política educativa⁸⁸

138. La aplicación del Marco de Política Educativa de Tonga (2004-2019) concluyó en 2019, con el objetivo principal de proporcionar un conjunto de directrices y ofrecer un marco y un contexto para el futuro desarrollo del sector educativo en el país⁸⁹.

139. El Ministerio de Educación y Formación elaboró el proyecto de marco de política educativa a partir de 2020 como marco general para la totalidad del sistema educativo, que establece recomendaciones para los sistemas de vigilancia e información, así como los sistemas de investigación y aprendizaje. Dicho proyecto de marco está pendiente de la aprobación del Gabinete, si bien es importante reconocer los esfuerzos desplegados por el Ministerio de Educación y Formación para vigilar la educación y establecer el marco de sus políticas.

140. En agosto de 2022, el Gabinete aprobó la Política Nacional de Exámenes y Evaluaciones para todas las escuelas públicas y privadas. Esta política adopta una visión holística de lo que debe revisarse en materia de exámenes y evaluaciones en el sistema educativo en su totalidad.

141. La Ley de Educación prohíbe el castigo corporal en las escuelas en cualquiera de sus formas⁹⁰.

142. Se está examinando la Ley de Educación para asegurar su conformidad con el plan de estudios basado en los resultados.

143. Tonga también ha suprimido el examen nacional del 5º curso y ha aplazado el examen de selección del final del 6º curso al final del 8º curso.

144. El Ministerio de Educación y Formación está revisando su Política de Educación Inclusiva de 2007 con la asistencia del UNICEF.

145. Sin embargo, es importante señalar que la Parte XXI de la Ley de Educación [cap. 13.01] abarca la educación inclusiva. En la actualidad, el Ministerio de Educación y Formación aplica estas disposiciones y todos los niños, incluidos los que tienen necesidades especiales, disponen de acceso a una educación de calidad.

146. En noviembre de 2022, el Ministerio de Educación estableció un nuevo Marco de Educación en la Primera Infancia. De momento hay 106 centros de educación en la primera infancia en Tonga, 47 de los cuales están gestionados por el Ministerio de Educación y Formación.

147. La encuesta de indicadores múltiples por conglomerados de 2019⁹¹ muestra que el 87 % de los niños de 1 a 14 años son objeto de alguna forma de disciplina física por parte de su madre o sus cuidadores.

E. Derechos de grupos específicos

1. Mujeres

Poner en marcha un mecanismo para mejorar la coordinación y reforzar las diversas instituciones que se ocupan de la discriminación contra la mujer, teniendo en cuenta que Tonga aún no ha establecido una institución conforme a los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos⁹²

148. El Gabinete aprobó la aplicación de la política de acoso sexual en la función pública.

149. En 2020, la Junta de Policía de Tonga despidió a agentes de la policía nacional por acoso sexual.

Promover y aumentar las medidas para fomentar la participación de las mujeres en la vida política y los procesos de toma de decisiones a todos los niveles⁹³

150. El Parlamento celebra sesiones anuales bajo el lema “Mujeres en el Parlamento” con objeto de concienciar y alentar a las mujeres a que participen en la vida política.

Seguir intensificando los esfuerzos por aumentar la participación de las mujeres en los procesos oficiales de toma de decisiones a todos los niveles⁹⁴

151. Las mujeres de los pueblos de Tonga forman parte de los Consejos de Aldea, que deciden sobre las zonas de gestión especial.

152. Las mujeres ocupan cargos en la administración local, por ejemplo, a nivel de las alcaldías y los distritos.

153. Los altos cargos de la administración suelen estar ocupados por mujeres.

154. Las mujeres tonganas también ocupan altos cargos en organizaciones regionales e internacionales.

155. Es importante señalar que, en Tonga, la mayoría de abogados en ejercicio registrados son mujeres⁹⁵.

156. A continuación se presenta un resumen de los logros de las mujeres tonganas en el poder judicial:

- a) Tonga nombró a su primera magistrada con formación jurídica en 2018;
- b) Tonga nombró a su primera jueza interina del Tribunal Supremo en agosto de 2022⁹⁶;
- c) Tonga nombró a su primera jueza permanente del Tribunal Supremo en julio de 2022⁹⁷;
- d) Tonga cuenta en la actualidad con dos magistradas superiores en el Tribunal de Magistrados.

157. En la actualidad, todas las consejeras del Rey de Tonga son mujeres que han sido nombradas de conformidad con la Directiva sobre la Práctica núm. 1, de 2020⁹⁸.

Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que la Ley de Protección de la Familia [cap. 6.02] se aplique de manera efectiva y haga especial hincapié en las campañas de sensibilización jurídica y cultural⁹⁹

158. Aunque Tonga no ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ha reconocido sus principios subyacentes mediante diversos instrumentos legislativos. Por ello, se están celebrando consultas con las partes interesadas pertinentes sobre las reservas de Tonga a esa Convención. Las modificaciones de la Ley de Delitos Penales sobre la definición de violación están pendientes de sanción real.

159. Continúan los programas de sensibilización del Centro de Asistencia Jurídica para la Protección de la Familia y el Ministerio del Interior de conformidad con la Ley de Protección de la Familia, en particular durante las semanas anuales dedicadas a la justicia, la campaña 16 Días de Activismo y el proyecto REACH. Las campañas de concienciación sobre la Ley de Protección de la Familia son obligatorias en virtud de dicha ley para las partes interesadas responsables de la aplicación, y siguen siendo coherentes a lo largo de los años.

160. En 2020, el Centro de Asistencia Jurídica para la Protección de la Familia visitó las escuelas (las de niños varones) y los hogares (*houma*) para educar y concienciar en mayor medida a los autores sobre los delitos contemplados en la Ley de Protección de la Familia de 2013, con miras a hacer efectivo un cambio de comportamiento respecto de la violencia doméstica.

161. Aunque la actual Ley de Tierras prohíbe a las mujeres poseer o heredar la propiedad de las tierras como propietarias registradas, les permite poseerlas en régimen de arrendamiento y viudedad.

2. Niños

Tomar más medidas para abolir el matrimonio infantil, como elevar a 18 años la edad mínima para contraer matrimonio¹⁰⁰

162. Por mediación del Comité de Política Nacional de Protección de la Infancia (establecido por el Gabinete en 2021), Tonga consiguió elaborar un proyecto de política de protección de la infancia (en colaboración con la Universidad Tecnológica de Auckland) específicamente adaptado a la protección de los niños, incluidos los niños y niñas con discapacidad. Entre sus principios rectores, dicha política reconoce la igualdad de género y los enfoques antidiscriminatorios en la crianza de los niños, y promueve la intervención precoz y la protección de los niños frente a cualquier daño. Al mismo tiempo, sigue reconociendo valores culturales como el *Nofo 'a Kainga* (la convivencia en la unidad familiar), así como los cuatro pilares de oro de los valores tonganos.

163. El Censo de Tonga de 2021 indicó que, dos semanas antes de llevarse a cabo, la proporción de niños y niñas enfermos/lesionados que buscaron asistencia médica e intentaron autotratarse mediante la medicina moderna o tradicional o practicantes de la medicina tradicional fue del 29,5 %. Es importante tener en cuenta que las estadísticas solo reflejan el porcentaje de quienes estaban enfermos/lesionados y buscaron asistencia, pero no incluyen a quienes no la buscaron¹⁰¹.

164. Ley de Nacimientos, Defunciones y Matrimonios de Tonga permite que una persona de 15 años se case con el consentimiento de sus padres. Está en curso la revisión de la legislación sobre nacimientos, defunciones y matrimonios, que prevé elevar la edad actual para contraer matrimonio a los 18 años. La consulta previa mostró la oposición de dirigentes religiosos; sin embargo, miembros del Comité de Política Nacional de Protección de la Infancia han planteado preocupaciones al respecto durante su reunión de este año con miras a elevar la edad de los 15 a los 18 años.

165. Un componente fundamental del Programa de Apoyo al Sector de la Justicia de Tonga es el plan piloto de desarrollo de la juventud, aprobado por el Gabinete. Se están redactando leyes sobre justicia juvenil, así como un proyecto de ley sobre libertad condicional, con objeto de crear/aplicar íntegramente un sistema de justicia juvenil. Véase el cuadro 2 del anexo, relativo específicamente a los niños (de 0 a 17 años).

166. El Censo de Tonga de 2021 indicó que, dos semanas antes de llevarse a cabo, la proporción de niños y niñas enfermos/lesionados que había buscado asistencia médica e intentado autotratarse mediante la medicina moderna o tradicional o recurriendo a practicantes de la medicina tradicional había ascendido al 29,5 %.

3. Personas con discapacidad

*Seguir revisando y mejorando la legislación, las políticas y los programas pertinentes a fin de otorgar a las personas con discapacidad más protección, servicios y oportunidades para participar plenamente en la sociedad tongana*¹⁰²

167. La Política de Discapacidad de 2020, aprobada por el Ministerio de Justicia, se estableció para que todas las personas empleadas o que utilicen los servicios de los tribunales no sean objeto de discriminación alguna por motivos de discapacidad física o mental.

168. El Ministerio de Educación cuenta con una Política de Educación Inclusiva que el UNICEF está revisando, si bien se ha incorporado a la Ley de Educación.

169. El Censo de 2018 mostró que el 7,6 % de la población tongana vivía en ese momento con una discapacidad.

170. Entre las principales novedades, figura el aumento de la prestación de 75 a 100 paanga en el marco del Plan de Asistencia en Efectivo a la Discapacidad (julio de 2022).

171. De conformidad con este plan, los cuidadores también tienen derecho a una prestación con una contribución parcial del Gobierno.

172. En relación con la situación relativa a la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cabe señalar que se han llevado a cabo amplias consultas al respecto a lo largo de los años tanto en Tonga como en las islas periféricas. Se ha completado el examen de la legislación, y la ratificación está pendiente de la aprobación del Gabinete en espera de la confirmación del Ministerio del Interior/Oficina del Primer Ministro.

173. En el momento de redactarse el presente informe, la política nacional de protección social se encontraba en fase de estudio y se celebraban consultas con las partes interesadas con miras a elaborar un borrador.

174. Como proyecto de gran envergadura cabe mencionar el desarrollo de un centro de atención a la tercera edad. El Ministerio del Interior ha conseguido financiación mensual y está estudiando su ubicación y organizando la labor de logística. Además, proporcionará información más detallada sobre los servicios para las personas con discapacidad y la detección precoz de la discapacidad en niños y niñas.

175. La Ley de Relaciones Laborales de 2020 establece la igualdad de oportunidades en el empleo, e incluye la discapacidad entre los motivos prohibidos de discriminación¹⁰³.

IV. Cuestiones nuevas y emergentes

A. Protección frente a una pandemia mundial o derechos humanos individuales

176. La pandemia mundial de COVID-19 conllevó nuevos e importantes desafíos para el ejercicio efectivo de los derechos humanos. El equilibrio entre la protección de los derechos humanos y los derechos individuales dio lugar a la adopción de medidas de emergencia en aras de la seguridad y el bienestar de los tonganos, lo que afectó en gran medida a sus derechos humanos.

177. En 2020, Tonga activó declaraciones de estado de emergencia y órdenes de emergencia de salud pública en virtud de la Ley de Gestión de Emergencias [cap. 7.02] y la Ley de Salud Pública [cap. 12.15], lo que dio lugar a la aplicación de restricciones durante dos años y medio. Estas restricciones incluyeron el cierre de las fronteras en el país, toques de queda, uso de mascarillas, restricciones y prohibiciones de reuniones y otras medidas.

178. El impacto de la pandemia mundial amenazó los recursos de Tonga, y los derechos económicos, sociales y culturales retrocedieron en el país como consecuencia de la pandemia y sus repercusiones económicas.

179. Las restricciones impuestas a consecuencia de la pandemia mundial amenazaron los derechos de la población de Tonga, en particular:

a) El **derecho a la educación**, ya que las escuelas permanecieron cerradas de febrero a junio de 2022 como resultado del brote comunitario de COVID-19. El Ministerio de Educación y Formación facilitó un programa educativo durante la COVID-19 que incluía una oferta de clases en la radio en el nivel de la enseñanza primaria y de clases en línea en los niveles de secundaria y terciaria. Las escuelas no gubernamentales también pusieron en marcha sus propios programas educativos durante la COVID-19, que incluían clases en la plataforma Zoom y clases en línea;

b) El **derecho a la atención sanitaria**, ya que el Hospital Vaiola impuso estrictas restricciones de acceso a sus dependencias, lo que limitó el acceso de las personas con enfermedades no transmisibles (ENT) a la asistencia médica;

c) El **derecho a circular libremente**, ya que en Tonga se impusieron toques de queda internos y se cerraron las fronteras a los viajeros internacionales de marzo de 2020 a agosto de 2022. Estas medidas restringieron el derecho de las personas a la libertad de circulación; y

d) El **derecho al empleo**, ya que se impusieron toques de queda y restricciones, la mayoría de las empresas del sector privado cerraron y muchos empleados perdieron su trabajo y sus ingresos.

B. Desastres naturales y desplazamientos

180. El 15 de enero de 2022, el volcán submarino Hunga Tonga-Hunga-Ha'apai entró en erupción y provocó un tsunami y una lluvia de cenizas que destruyeron importantes zonas de infraestructuras de Tonga y causaron pérdidas de vidas, medios de subsistencia y desplazamientos. Los desplazamientos pueden poner en peligro a grupos vulnerables, en particular las personas con discapacidad, las mujeres y los niños. Tonga, con la asistencia de asociados donantes, consiguió dar respuesta a ese desastre y asegurarse de que las mujeres, los niños y las personas con discapacidad pudieran cubrir sus necesidades básicas y tener acceso a un refugio adecuado de forma temporal mientras se reconstruían las viviendas.

C. Desarrollo económico, empleo y problemas sociales

181. Tonga ha formalizado acuerdos con Australia y Nueva Zelanda en materia de movilidad laboral desde 2009, lo que ha permitido emplear a varios tonganos en los sectores laborales de estos países, desde la recogida de fruta a la industria cárnica.

182. Aunque se ha presentado la oportunidad de contribuir significativamente al desarrollo económico de Tonga mediante las remesas, la separación familiar ha dado lugar a numerosos problemas sociales en el país, empezando por la ruptura de la unidad debido a la separación de las familias, la infidelidad y los padres ausentes, todo lo cual ha afectado a los niños y niñas. Tonga colabora estrechamente con Australia y Nueva Zelanda para determinar la forma de abordar estos problemas.

183. Esta oportunidad es también una amenaza para la oferta de mano de obra en Tonga, y la División de Trabajo del Ministerio de Comercio y Desarrollo Económico está ultimando la elaboración de la Estrategia de Gestión de la Oferta de Movilidad Laboral en Tonga con el fin de identificar los sectores prioritarios para el desarrollo de la movilidad laboral en el país.

D. Derechos de los pequeños Estados insulares en desarrollo e iniciativas mundiales en este ámbito

184. Tonga, como pequeño Estado insular en desarrollo del Pacífico, ha apoyado las iniciativas mundiales en torno a los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, los derechos de los pequeños Estados insulares en desarrollo a la luz del cambio climático, los desastres naturales o la elevación del nivel del mar, así como la necesidad de velar por la protección de los derechos de las generaciones presentes y futuras frente a los efectos adversos del cambio climático. En este sentido, Tonga menciona la resolución pendiente ante la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto de la petición a la Corte Internacional de Justicia de una opinión consultiva defendida por el Pacífico y los debates en curso en la Sexta Comisión de la Asamblea General sobre la elevación del nivel del mar y sus implicaciones en el derecho internacional, así como el Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y Daños en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

V. Desafíos y cooperación internacional

185. Cabe esperar que sigan surgiendo dificultades en el ejercicio efectivo de los derechos humanos. Tonga agradece toda la ayuda que se le pueda prestar sobre cualquier asunto relacionado con sus iniciativas en materia de derechos humanos. A pesar de ello, Tonga reconoce la asistencia continua prestada por mediación de los asociados donantes y las ONG.

Cuantificación de los progresos realizados en materia de datos estadísticos sobre derechos humanos

186. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha puesto de manifiesto la gran necesidad de aprovechar los datos y las estadísticas con objeto de tomar decisiones informadas. Para medir los progresos realizados por Tonga en el cumplimiento de su programa nacional de derechos humanos, las organizaciones nacionales de derechos humanos competentes deben colaborar en mayor medida con el Departamento de Estadística de Tonga a fin de identificar las lagunas de datos y la información necesaria que permita promover el avance del programa de derechos humanos en el país.

187. Tonga desearía recibir más cooperación y asistencia para la cuantificación de los datos relativos a los derechos humanos, en particular con el fin de abordar los indicadores de los ODS.

VI. Conclusión

188. Tonga sigue avanzando en el cumplimiento de sus compromisos en materia de derechos humanos. Reconocer los derechos de cada tongano contribuye significativamente a los objetivos generales de desarrollo de Tonga y, al mismo tiempo, a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Notas

¹ A/HRC/DEC/38/102.

² Established by His Majesty's Cabinet on 20 May 2020. The role of the UPR Working Group is to monitor the implementation of the UPR Recommendations in the relevant MDAs. The UPR Working Group is comprised of the following Ministries, Departments and Agencies, Chairperson, Prime Minister's Office, Deputy Chairperson, Ministry for Foreign Affairs, Ministry of Internal Affairs, Attorney General's Office, Ministry of Justice, Statistics Department, Ministry of Health, Ministry of Police, Ministry of Fisheries and Tonga Police. It is important to note that the Attorney General's Office recently established an International Law Division focused on assisting Government Ministries with treaty negotiations and reporting obligations.

³ Recommendation 93.1 (Portugal).

- ⁴ Ministry of Justice of the Government of the Kingdom of Tonga holds the role as Secretariat to the UPR WG.
- ⁵ The leads draftsmen is the Attorney General's Office.
- ⁶ Recommendation 93.13 (China) and Recommendation 93.14 (Bolivarian Republic of Venezuela).
- ⁷ Clause 4, Act of the Constitution of Tonga [Cap.1.01].
- ⁸ Asian Development Bank, Country Diagnostic Study on Long- Term Care in Tonga (2021), 24.
- ⁹ Asian Development Bank, Country Diagnostic Study on Long- Term Care in Tonga (2021), 24.
- ¹⁰ Asian Development Bank, Country Diagnostic Study on Long- Term Care in Tonga (2021), 24.
- ¹¹ Asian Development Bank, Country Diagnostic Study on Long- Term Care in Tonga (2021), 24.
- ¹² Asian Development Bank, Country Diagnostic Study on Long- Term Care in Tonga (2021), 24.
- ¹³ Asian Development Bank, Country Diagnostic Study on Long- Term Care in Tonga (2021), 24.
- ¹⁴ <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2018/11/21/skills-and-employment-project-kicks-off-in-tonga>
- ¹⁵ Recommendation 93.11 (Indonesia).
- ¹⁶ Clause 51, Constitution of Tonga (Cap.1.01).
- ¹⁷ Clause 84, Constitution of Tonga (Cap.1.01).
- ¹⁸ Clause 56, Constitution of Tonga (Cap.1.01).
- ¹⁹ Clause 14 and 15, Constitution of Tonga (Cap 1.01).
- ²⁰ Clause 5, Constitution of Tonga (Cap.1.01).
- ²¹ Clause 7, Constitution of Tonga (Cap.1.01). *Lali Media v 'Utoikamanu [2003] Tonga LR 16.*
- ²² Clause 64, Constitution of Tonga (Cap.1.01) and Electoral Act (Cap.2.03).
- ²³ Recommendations 93.17 (Mexico), 93.18 (Turkey), 93.19 (Uruguay), 93.20 (France),94.34 (Portugal, Sierra Leone, Timor Leste, Ukraine), 94.35 (Georgia) and 94.33 (Indonesia).
- ²⁴ Recommendation 93.22 (Singapore).
- ²⁵ National Women's Empowerment and Gender Equality Tonga Policy and Strategic Plan of Act 2019-2025' (2019) https://hrsd.spc.int/sites/default/files/2021-07/WEDGET_STRATEGIC_PLAN_OF_ACTION_2019_2025_Final.pdf (Accessed on 6 February 2023).
- ²⁶ National Training: Producing and Using Gender Statistics to Monitor SDG and Implement the Pacific Roadmap (11 January 2023) <https://tongastats.gov.to/national-training-producing-and-using-gender-statistics-to-monitor-sdg-and-implement-the-pacific-roadmap/> (Accessed 28 January 2023).
- ²⁷ UN Women and Pacific Community (SPC), 'Pacific Roadmap on Gender Statistic (2020) <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Pacific-Roadmap-Gender-Statistics.pdf> (Accessed 28 January 2023).
- ²⁸ Recommendation 93.12(Azerbaijan).
- ²⁹ Refer to section 8, Public Service Act [Cap 2.11] (Tonga).
- ³⁰ Recommendations 93.5 (Azerbaijan), 93.6 (Côte'Ivoire) and 93.3 (Montenegro).
- ³¹ Refer to <https://digitallibrary.un.org/record/3861835> (Accessed on 28 January 2023).
- ³² Recommendation 93.4 (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland).
- ³³ Recommendation 93.7 (Panama).
- ³⁴ Recommendation .93.8 (Ukraine).
- ³⁵ Recommendation 94.19 (Portugal), 94.17 (India), 94.16 (Maldives), 94.6 (Angola, Australia, Côte d'Ivoire, Denmark, Iceland, Italy, Mexico and Turkey), 94.18 (Mozambique).
- ³⁶ Women's Empowerment and Gender Equality Tonga (WEGET) and National Policy and Strategic Plan of Action 2019-2025, page 6.
- ³⁷ National Women's Empowerment and Gender Equality Tonga Policy and Strategic Plan of Action 2019-2025 (2019) https://hrsd.spc.int/sites/default/files/2021-07/WEDGET_STRATEGIC_PLAN_OF_ACTION_2019_2025_Final.pdf (Accessed 29 January 2023) 8.
- ³⁸ Recommendations 94.30 (Morocco), 94.15 (Germany), 94.27 (France), 94.32 (Timor-Leste).
- ³⁹ Pacific Islands Roundtable on Ratification and Implementation of the Rome Statute, Port Vila, 31 May 2019 (2019) <https://www.icc-cpi.int/about/cooperation/pacific-islands-roundtable-ratification-and-implementation-rome-statute-port-vila> (Accessed on 29 January 2023).
- ⁴⁰ Recommendation 94.49 (Australia).
- ⁴¹ Universal Periodic Review – Report of the Working Group on the Universal Periodic Review - Tonga (2008) https://www.ohchr.org/sites/default/files/lib-docs/HRBodies/UPR/Documents/Session2/TO/A_HRC_8_48_Tonga_E.pdf (Accessed on 29 January 2023).
- ⁴² Recommendations 94.31 (Sierra Leone), 94.10 (Republic of Korea), 94.9 (Canada), 94.14 (France),94.13 (Azerbaijan), 94.3 (Ghana), 94.4 (Côte d'Ivoire, Ireland, Panama) (Turkey), 94.12 (Algeria), 94.20 (Georgia), 94.23 (Ukraine), 94.24 (Chile), 94.7 (Brazil, Iceland, Turkey), 94.21 (Ghana), 94.22 (Denmark),94.5 (Angola, Iceland, Mexico, Panama, Tukey), 94.1 (Indonesia), 94.2 (Ireland), 94.11 (Uruguay).
- ⁴³ Parliamentarians Play Crucial Role in Promoting Human Rights' (2019)

- https://www.parliament.gov.to/media-centre/latest-news/latest-news-in-english/680-parliamentarians-play-crucial-role-in-promoting-human-rights?switch_to_desktop_ui=908 (Accessed on 30 January 2023).
- 44 Refer to Part VI, Employment Relations Act 2020 (pending Royal Assent).
- 45 Migration and Sustainable Development Policy' (2019) <https://crisisresponse.iom.int/sites/g/files/tmzbd11481/files/appeal/documents/Tonga%20Migration%20and%20Sustainable%20Development%20Policy.pdf> (Accessed 30 January 2023).
- 46 CTI, '2019 Annual Report' (2019) <https://cti2024.org/wp-content/uploads/2020/12/2020.03.04-CTI-AR-2019-screen-FINAL-compressed.pdf> (Accessed on 6 February 2023).
- 47 Universal Ratification and Implementation in the Pacific' (2019) <https://cti2024.org/region/pacific/> (Accessed 30 January 2023).
- 48 Recommendation 94.28 (United Kingdom) and 94.29 (Honduras).
- 49 Tonga ratifies ILO Convention on Worst Forms of Child Labour' (2020) <https://matangitonga.to/2020/08/05/tonga-ratifies-child-labour> (Accessed 30 January 2023).
- 50 ILO in Tonga' (2018) https://www.ilo.org/suva/countries-covered/tonga/WCMS_634367/lang--en/index.htm (Accessed 30 January 2023).
- 51 Refer to Gazette Supplement Extraordinary No. 41 of 1 September 2020.
- 52 Recommendations 94.26 (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), 94.8 (Iceland), 94.25 (New Zealand).
- 53 Recommendation 94.40 (Mexico).
- 54 Recommendations 94.36 (Germany), 94.37 (Germany), 94.38 (Honduras).
- 55 Recommendation 94.39 (Canada), 94.41 (Montenegro), 94.42 (Netherlands), 94.43 (Portugal), 94.44 (Chile), 94.45 (Timor- Leste), 94.46 (United States of America), 94.47 (Argentina).
- 56 Recommendation 93.32 (China).
- 57 Recommendation 93.2 (Thailand).
- 58 Recommendation 93.25 (Republic of Korea).
- 59 Tonga Climate Change Policy – A Resilient Tonga by 2035 (2016) <https://www.lse.ac.uk/GranthamInstitute/wp-content/uploads/laws/4353.pdf> (Accessed on 30 January 2023).
- 60 Recommendation 93.26 (Sierra Leone).
- 61 Recommendations 94.48 (Honduras), 94.50 (Italy), 94.51 (Canada), 94.52 (Portugal).
- 62 Universal Periodic Review – Report of the Working Group on the Universal Periodic Review - Tonga (2008) https://www.ohchr.org/sites/default/files/lib-docs/HRBodies/UPR/Documents/Session2/TO/A_HRC_8_48_Tonga_E.pdf (Accessed on 29 January 2023).
- 63 Recommendations 93.47 (Italy), 93.48 (Uruguay).
- 64 [2010] Tonga LR 124.
- 65 Refer to section 37, Education Act (Tonga).
- 66 Recommendation 94.53 (Thailand).
- 67 Recommendation 94.54 (United States of America).
- 68 REACH platform delivers beyond recovery to communities in Tonga' (2022) <https://www.undp.org/pacific/press-releases/reach-platform-delivers-beyond-recovery-communities-tonga> (Accessed 30 January 2023).
- 69 Recommendation 93.28 (Canada).
- 70 Recommendation 93.23 (Netherlands).
- 71 Recommendation 93.27 (Philippines).
- 72 Refer to US Department of State, '2022 trafficking in Persons Report : Tonga' (2022) <https://www.state.gov/reports/2022-trafficking-in-persons-report/tonga/> (Accessed 6 February 2023).
- 73 Migration Technical Working Group of Tonga and IOM, 'Migration and Sustainable Development Policy' (2020) <https://crisisresponse.iom.int/sites/g/files/tmzbd11481/files/appeal/documents/Tonga%20Migration%20and%20Sustainable%20Development%20Policy.pdf> (Accessed 6 February 2023) 30.
- 74 CSFT Research hub, 'Concept Paper Trafficking in Persons' (2022).
- 75 Tonga in U.S project countering human trafficking' (2022) <https://matangitonga.to/2022/08/04/tonga-us-project-countering-human-trafficking> (Accessed 6 February 2022).
- 76 U.S Launches New Project to Counter trafficking in persons in the Pacific Region' (2022) <https://fj.usembassy.gov/u-s-launches-new-project-to-counter-trafficking-in-persons-in-the-pacific-region/> (Accessed 6 February 2022).
- 77 The Employment Relations Act 2020 was passed by the Legislative Assembly in 2020 and is currently pending Royal Assent.
- 78 Refer to section 24, Employment Relations Act 2020 (Tonga).
- 79 Refer to section 11, Employment Relations Act 2020 (Tonga).
- 80 Recommendation 93.34 (Uruguay).
- 81 Refer to section 29, Public Service Policy 2010 <http://psc.gov.to/wp->

- [content/uploads/2020/09/PublicServicePolicy2010_1.pdf](#) (Accessed 6 February 2023).
- ⁸² Recommendation 93.33 (Republic of Korea).
- ⁸³ Recommendations 93.37 (Angola), 93.35 (Maldives), 93.36 (Algeria), 94.55 (Uruguay).
- ⁸⁴ Ministry of Health Corporate Plan & Budget 2019/20- 2021/2022 (2019) <https://pmo.gov.to/wp-content/uploads/2019/11/MOH-Corporate-Plan-2019-2021-FINAL-ENGLISH.pdf> (Accessed 6 February 2023).
- ⁸⁵ Ministry of Health Corporate Plan & Budget 2019/20- 2021/2022 (2019) <https://pmo.gov.to/wp-content/uploads/2019/11/MOH-Corporate-Plan-2019-2021-FINAL-ENGLISH.pdf> (Accessed 6 February 2023).
- ⁸⁶ Refer to – ‘Preparing for National COVID19 Vaccine Rollout’ (2021) <http://www.health.gov.to/en/preparing-national-covid-19-vaccine-rollout> (Accessed on 6 February 2023).
- ⁸⁷ Refer to [https://stats.pacificdata.org/vis?tm=covid&pg=0&df\[ds\]=SPC2&df\[id\]=DF_COVID_VACCINATION&df\[ag\]=SPC&df\[vs\]=1.0&pd=2022-07-01%2C&dq=D.COVIDVACAD1%2BCOVIDVACAD2%2BCOVIDVACBST%2BCOVIDVACADT%2BCOVIDVACAD1RT%2BCOVIDVACAD2RT&ly\[cl\]=INDICATOR&ly\[rw\]=GEO_PICT&lo=1](https://stats.pacificdata.org/vis?tm=covid&pg=0&df[ds]=SPC2&df[id]=DF_COVID_VACCINATION&df[ag]=SPC&df[vs]=1.0&pd=2022-07-01%2C&dq=D.COVIDVACAD1%2BCOVIDVACAD2%2BCOVIDVACBST%2BCOVIDVACADT%2BCOVIDVACAD1RT%2BCOVIDVACAD2RT&ly[cl]=INDICATOR&ly[rw]=GEO_PICT&lo=1)
- ⁸⁸ Recommendation 93.15 (Portugal), 93.16 (Ukraine).
- ⁸⁹ Tonga Education Policy Framework 2004-2019’ (2004) <https://uil.unesco.org/i/doc/lifelong-learning/policies/tonga-education-policy-framework-2004-2019.pdf> (Accessed on 6 February 2023); also refer to ‘Tonga: Education Policy Framework 2019 (2019) <https://uil.unesco.org/document/tonga-education-policy-framework-2019-issued-2004> (Accessed on 6 February 2023).
- ⁹⁰ Section 37, Education Act [Cap. 13.01] (Tonga) https://ago.gov.to/cms/images/LEGISLATION/PRINCIPAL/2013/2013-0023/EducationAct_3.pdf (Accessed on 6 February 2023).
- ⁹¹ Tonga Statistics Department, ‘Multiple Indicator Cluster Survey’ (2019) <https://tongastats.gov.to/survey/mics-survey/> (Accessed on 6 February 2023).
- ⁹² Recommendation 93.21 (Slovenia), 93.41 (France).
- ⁹³ Recommendation 93.43 (Morocco).
- ⁹⁴ Recommendation 93.44 (New Zealand), 93.46 (Sierra Leone), 93.42 (New Zealand), 93.24 (United States of America).
- ⁹⁵ Refer to Law Practitioners Role 2023.
- ⁹⁶ First Female Appointed Acting Judge of the Supreme Court’ (17 August 2020) <http://www.tonga-broadcasting.net/?p=19272> (Accessed 28 January 2023).
- ⁹⁷ Petunia Tupou appointed new Supreme Court Judge (27 July 2022) <https://matangitonga.to/2022/07/27/petunia-tupou-appointed-new-supreme-court-judge> (Accessed on 28 January 2023).
- ⁹⁸ Requirements and Procedure for Applications for Appointment of King’s Counsel’, Practice Direction No.1 of 2020 <file:///C:/Users/AEK/Downloads/Practice%20Direction%201%20of%202020.pdf> (Accessed on 28 January 2023).
- ⁹⁹ Recommendation 93.31 (Ireland), 93.38 (Honduras), 93.40 (Honduras), 93.45 (Chile), 94.56 (Honduras), 94.57 (Iceland), 94.58 (Australia).
- ¹⁰⁰ Recommendation 93.29 (Brazil), 93.30 (Italy), 93.51 (Turkey), 93.50 (Argentina), 93.49 (Sierra Leone).
- ¹⁰¹ Refer to Table G27- Population with illness or injury who sought care by sex, division and region, page 116 of the Census 2021, Vol 1), <https://tongastats.gov.to/download/272/census-report-and-factsheet/7647/census-report-vol1-2021.pdf> page 28 (Accessed on 6 February 2023).
- ¹⁰² Recommendation 93.52 (Singapore).
- ¹⁰³ Refer to section 69, Employment Relations Act 2020 (Tonga).